



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE
CULIACÁN, SIN

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA PRIMERA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS AYTO-LOPSRMES-18-CI/IPR-41

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS LICITACIÓN N°. AYTO-LOPSRMES-18-CI/IPR-41

ACTA PRIMERA DE LA LICITACIÓN No. AYTO-LOPSRMES-18-CI/IPR-41 REFERENTE A LA REHABILITACIÓN DE PLAZUELA PÚBLICA (2DA. ETAPA) UBICADA EN LA LAGUNA DE CANACHI, SINDICATURA DE BAILA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA, QUE FUE CONVOCADA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

EN CULIACÁN ROSALES, SINALOA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA LUNES 20 DE AGOSTO DE 2018, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y ARTICULO 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN RESPECTIVAS, SE REUNIERON EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SITO EN AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN Y CALLE MARIANO ESCOBEDO S/N, SEGUNDO PISO, EN LA COLONIA CENTRO, CULIACÁN, SINALOA, PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA LICITACION EN SU PRIMERA ETAPA, LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

EL ING. HECTOR BALTAZAR LAFARGA FRANCO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EN PRESENCIA DE LOS LICITANTES, SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS, PROCEDIÓ A LA RECEPCIÓN DE LOS SOBRES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, ACTO SEGUIDO SE REALIZÓ LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TÉCNICA, A FIN DE REALIZAR SU REVISIÓN CUANTITATIVA POR PARTE DE LA CONVOCANTE, HACIENDO CONSTAR QUE CONTIENE LOS ANEXOS TECNICOS SIGUIENTES:

ANEXO:	DESCRIPCIÓN:
AT 1	Manifestación escrita de conocer el sitio o sitios de realización de la obra y sus condiciones ambientales; estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables; a los términos de la convocatoria de esta licitación, sus anexos y las modificaciones que en su caso se hayan efectuado; al modelo del contrato y de las garantías a otorgarse; los proyectos arquitectónicos y de ingeniería; el haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que el ayuntamiento de Culiacán les hubiere proporcionado, así como haber considerado en la integración de la proposición, los materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso le proporcionare el ayuntamiento de Culiacán y el programa de suministro correspondiente.
AT 2	Escrito bajo protesta de decir verdad del conocimiento de los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, normas de calidad de los materiales y especificaciones generales y particulares de construcción, aplicables, mismas que se anexan en CD, así como la descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos y sistema de aseguramiento de calidad que utilizará en la obra, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme a los proyectos ejecutivos que establezcan las dependencias y entidades.
AT 3	Curriculum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares. Para efectos del último párrafo del artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se considerará como mano de obra las actividades realizadas por especialistas, técnicos y administrativos nacionales, así como cualquier otra de naturaleza similar que se requiera para la ejecución de los trabajos realizada por personas de nacionalidad mexicana.
AT 4	Contratos, actas de finiquito y de extinción de derechos y obligaciones o sus equivalentes en el extranjero, que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras públicas similares en cuanto a características, complejidad y magnitud, entendiéndose esta última como un monto de al menos el 20% del presupuesto base, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, indicando si tuvo o no afectación de garantías por vicios ocultos o de mala calidad de trabajos ejecutados, o su



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE
CULIACÁN, SIN

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA PRIMERA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS AYTO-LOPSRMES-18-CI/IPR-41

	equivalente en el extranjero, dentro de los diez años previos a la publicación de la convocatoria. (Anexar actas de entrega – recepción de obra).
AT 5	Manifestación escrita en la que señale la parte de la obra que subcontratará, solo en el caso de haberse previsto en la convocatoria a la licitación (MIPYMES). El H. Ayuntamiento de Culiacán podrá solicitar la información necesaria que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que subcontratarán.
AT 6	Documentos que acrediten la capacidad financiera, como declaraciones fiscales y/o estados financieros dictaminados o auditados, los cuales deberán integrarse al menos por los dos últimos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.
AT 7	Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad.
AT 8	Manifestación escrita de que los precios consignados en su proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios, cuando se requiera de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero de los señalados por la secretaría de economía.
AT 9	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición, agrupado por: (sin montos) A. Materiales más significativos y equipo de instalación permanente; B. Mano de obra; y C. Maquinaria y equipo de construcción. Y documento donde manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce las normas y especificaciones generales y particulares de la obra.
AT 10	Programa general de ejecución de los trabajos conforme al catálogo de conceptos calendarizado y cuantificado de acuerdo a los periodos determinados por el Ayuntamiento de Culiacán, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica y en su caso, con fechas críticas que refleje el porcentaje del avance en la ejecución de los trabajos. (sin montos)
AT 11	Programas calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización, conforme a los periodos determinados el ayuntamiento de Culiacán, para los siguientes rubros: (sin montos) A. Materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos; B. Mano de obra; C. Maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y características, y D. Utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos.
AT 12	Escrito del licitante en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cumplirá con el porcentaje requerido de contenido nacional de la obra y que, a su vez, los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que integren el contenido nacional exigido de la obra, cumplirán con lo dispuesto por la regla 15, en relación con la regla 5, de las "reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la administración pública federal", expedidas por la secretaría de economía.
AT 13	Manifestación escrita del licitante en la que indique tener o no alguna certificación relacionada con el objeto de la obra a contratar, en materia de calidad, seguridad o medio ambiente, emitida conforme a la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización o su equivalente en el extranjero, anexando copia de la(s) certificación(es).
AT 14	En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un 5% (CINCO POR CIENTO) de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social, o su equivalente en el extranjero, se hayan dado con 6 (SEIS) meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo las altas mencionadas, a requerimiento del Ayuntamiento de Culiacán, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

UNA VEZ EFECTUADA ÉSTA, A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y LAS QUE POR NO CUMPLIR CON LAS BASES DE LICITACIÓN FUERON DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE
CULIACÁN, SIN

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA PRIMERA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS AYTO-LOPSRMES-18-CI/IPR-41

PROPUESTAS ADMITIDAS

LICITANTES	RELACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS	RELACIÓN DE SOBRES QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA	DICTAMEN
CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS Y URBANAS MIRA, S.A. DE C.V.	PRESENTA ANEXOS TECNICO DEL AT-1 AL AT-14	PRESENTA SOBRE ECONÓMICO	ACEPTADA PRELIMINARMENTE
CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.	PRESENTA ANEXOS TECNICO DEL AT-1 AL AT-14	PRESENTA SOBRE ECONÓMICO	ACEPTADA PRELIMINARMENTE
LUIS ENRIQUE RODELO GÁLVEZ	PRESENTA ANEXOS TECNICO DEL AT-1 AL AT-14	PRESENTA SOBRE ECONÓMICO	ACEPTADA PRELIMINARMENTE
MIGUEL DÍAZ CAMPOS	PRESENTA ANEXOS TECNICO DEL AT-1 AL AT-14	PRESENTA SOBRE ECONÓMICO	ACEPTADA PRELIMINARMENTE

PROPUESTAS DESECHADAS

NINGUNA

ASÍ MISMO SE PROCEDIÓ A RUBRICAR CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y EL REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, LAS CUALES FUERON REGRESADAS AL SOBRE CORRESPONDIENTE, DE IGUAL FORMA SE RUBRICÓ POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y UN LICITANTE DESIGNADO LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS PARTICIPANTES.

LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SERÁN ANALIZADAS DETALLADAMENTE POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA, SIN PERJUICIO DE QUE, COMO RESULTADO DE ÉSTA, POSTERIORMENTE **RECHACE** AQUELLAS QUE NO SE AJUSTEN A LAS **BASES DE LICITACIÓN**.

SE INVITA A LOS INTERESADOS A LA JUNTA PÚBLICA DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO A LAS **10:00 HORAS DEL DÍA MIERCOLES 22 DE AGOSTO 2018**, PARA QUE ACUDAN A **SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, DONDE SE ANALIZARÁN DETALLADAMENTE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS ADMITIDAS Y SE DETERMINARÁ SU SOLVENCIA, Y SE EFECTUARÁ LA **APERTURA** DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA **PROPUESTA ECONÓMICA** DE ESTE CONCURSO EN PRESENCIA DE QUIENES ASISTAN Y QUE FIRMARÁN EL ACTA QUE AL EFECTO SE FORMULE.

ASI MISMO SE CITA A LOS INVOLUCRADOS A LA JUNTA PUBLICA LA CUAL SE EFECTUARA A LAS **14:00 HORAS DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2018**, PARA QUE ACUDAN A: EN LA **SALA DE USOS**



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA PRIMERA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS AYTO-LOPSRMES-18-CI/IPR-41

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE
CULIACÁN, SIN

MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SITO EN AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN Y CALLE MARIANO ESCOBEDO S/N, SEGUNDO PISO, EN LA COLONIA CENTRO, CULIACÁN, SINALOA, EN DONDE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO INAPELABLE DE ESTE CONCURSO EN PRESENCIA DE QUIENES ASISTAN Y QUE FIRMARÁN EL ACTA QUE PARA EL EFECTO SE FORMULE.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN EL INTERVINIERON. SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2018.

POR EL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

SERVIDORES PÚBLICOS	FIRMA
ING. HÉCTOR B. LAFARGA FRANCO REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
ARQ. VICTOR ALBERTO RAMIREZ SALZAR REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	
MAN. DIDIHIER GUADALUPE QUIROZ LÓPEZ SINDICA PROCURADORA	NO ASISTIÓ
LIC. JOSÉ DE JESÚS GARZA OCHOA TESORERO MUNICIPAL	NO ASISTIÓ

INVITADOS

ORGANISMO	FIRMA
ARQ. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.	

LICITANTES:	FIRMA:
CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS Y URBANAS MIRA, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.	
LUIS ENRIQUE RODELO GÁLVEZ	
MIGUEL DÍAZ CAMPOS	